



Rendición de Cuentas

Universidad Militar Nueva Granada

**Grupo de preguntas de la Audiencia Pública Virtual de
Rendición de Cuentas**

Contenido

- 1. Preguntas resultantes de la encuesta Espacios de diálogo para la participación ciudadana en la Rendición de Cuentas (ID 595969).**
- 2. Preguntas resultantes de chat.**
- 3. Preguntas resultantes en el correo rendiciondecuentas2019@unimilitar.edu.co**

1. Preguntas resultantes de la encuesta Espacios de diálogo para la participación ciudadana en la Rendición de Cuentas (ID 595969).

Clasificación de preguntas.

VICACD

1. ¿Cuál es la política contra las violencias basadas en el género en la Universidad?

Actualmente la Universidad Militar Nueva Granada no cuenta con una política contra violencias de género, sin embargo, se cuenta con una mesa de trabajo la cual se encuentra elaborando una propuesta de una política de violencias con énfasis en un protocolo de atención y prevención de violencias sexuales y/o género de conformidad con lo solicitado por el Ministerio de Educación Nacional en cumplimiento de la sentencia T-239 de 2018, de forma que la política que posteriormente se emita corresponda con las situaciones vividas por la Comunidad Neogranadina.

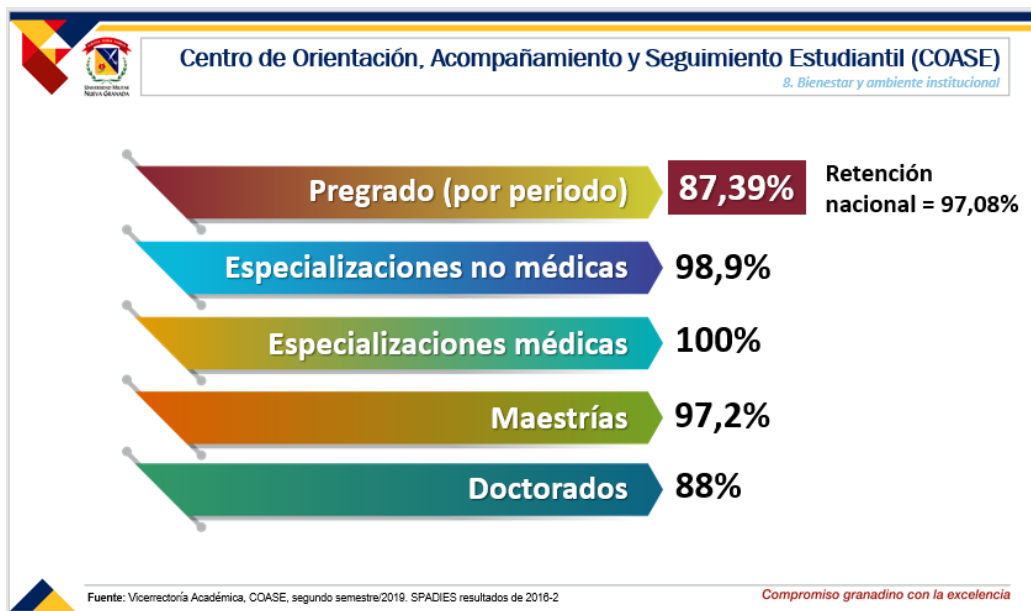
2. ¿Cuáles han sido los indicadores de permanencia de estudiantes de pregrado y posgrado?

Pregrado (por período) 87,39
Especializaciones no médicas: 98,9 %
Especializaciones médicas : 100%
Maestrías : 97,2 %
Doctorado: 88%

Pregrado|

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA							
TASAS DE DESERCIÓN ESTUDIANTIL POR PERIODO – DATOS SPADIES							
2016		2017		2018		2019	
Periodo I	Periodo II	Periodo I	Periodo II	Periodo I	Periodo II	Periodo I	Periodo II
10.17%	10.18%	10.23%	10.96%	11.89%	10.48%	10.53%	9,58%

Nota: Consulta realizada en el SPADIES el 14 de agosto de 2020.



3. ¿Cómo se accede a las posibilidades de extensión de becas para estudiantes?

La UMNG por medio del Acuerdo 05 de 06 de junio de 2018, establece los requisitos para otorgar las Matrículas de Honor, soportados en el Art. 19.

4. ¿Qué mecanismos tuvo la UMNG para disminuir la deserción estudiantil?

Con el apoyo del Ministerio de Educación se desarrollaron los siguientes proyectos que nos ayudaron a disminuir la Deserción estudiantil en la Universidad Militar Nueva Granada, así:

- Orientación socio-ocupacional para aspirantes y estudiantes neogranadinos
- Psicoeducación individual para el mejoramiento del desempeño académico de los estudiantes de pregrado presencial.
- Psicoeducación grupal a través de talleres y conversatorios para el mejoramiento del desempeño académico de los estudiantes de pregrado presencial
- Psicoeducación individual para el mejoramiento del desempeño académico de los estudiantes pertenecientes al programa Ser Pilo Paga, Generación E, Beneficiarios Fondo de Reparación Víctimas.
- Psicoeducación individual y especializada para el mejoramiento del desempeño académico de los estudiantes en condición de discapacidad (Visual, auditiva, déficit cognitivo, Asperger, entre otras).
- Psicoeducación individual para el mejoramiento del desempeño académico de los estudiantes de pregrado.
- Universidad para Padres.

5. ¿Cuáles son los planes para el mejoramiento de la docencia, en tanto desarrollo de habilidades de los docentes?

La Universidad cuenta con un plan de formación y capacitación para todos sus funcionarios, y en ellos se contempla a los profesores como población especial al respecto. Por ello, cada año se elabora la proyección presupuestal y de cursos o actividades de formación para profesores de modo grupal o individual. Actualmente la Vicerrectoría Académica a través de los proyectos que se adelanta como estrategias de mejoramiento continuo, espera articular un plan especial de formación y desarrollo profesoral. Para la coyuntura particular de COVID-19, durante el semestre 2020-1 se realizaron actividades de capacitación puntuales en materia de uso de herramientas y estrategias en TIC ofrecidas a través de Facultad de Estudios a Distancia. Este semestre y a partir de los resultados globales de la evaluación profesoral de 2020-1, se ha diseñado un programa denominado “Ciclo de Experiencias: Conéctate con las TAC” con el cual dará respuesta a necesidades pedagógicas bajo la mediación de la tecnología.

6. En la parte académica, ¿por qué hay docentes que tienen sueldos más altos que varios funcionarios del estado por concesión de puntos?

El régimen salarial y prestacional de los docentes de las Universidades Estatales, se establece por el Decreto 1279 de Junio 19 de 2002. Las disposiciones de este decreto se aplican en las universidades estatales u oficiales a quienes se vinculen por concurso como empleados públicos docentes, o reingresen a la carrera docente, a partir de la vigencia de dicho decreto.

La remuneración inicial de los empleados públicos docentes se establece de acuerdo a los puntajes establecidos con la valoración de los siguientes factores:

- a. Los títulos correspondientes
- b. Estudios universitarios
- c. La categoría dentro del escalafón docente.
- d. La experiencia calificada
- e. La productividad académica (revistas especializadas, videos, libros, premios, patentes, software, producción técnica, obras artísticas).

Para los docentes ya vinculados, las modificaciones de los puntos salariales se hacen con base en los siguientes factores:

- a. Los títulos correspondientes a estudios universitarios de pregrado o posgrado.
- b. La categoría dentro del escalafón docente.
- c. La productividad académica (revistas especializadas, videos, libros, premios, patentes, software, producción técnica, obras artísticas).
- id. Las actividades de Dirección académico – administrativas.
- e. El desempeño destacado en las labores de docencia y extensión.
- f. Experiencia calificada.

La asignación y reconocimiento de puntos salariales, en cumplimiento de lo dispuesto en el decreto 1279 de 2002, la hace el órgano interno constituido por

cada universidad para tal efecto; como es el caso para la Universidad Militar Nueva Granada, el “Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje”.

7. En la parte académica, ¿por qué hay Docentes de planta que hacen contratos apartes para devengar también salario por clases en posgrado?

Más del 80% de los programas de posgrado se desarrollan en horario nocturno (después de las 6:00 PM o fines de semana). Algunas asignaturas requieren perfiles muy específicos de docentes, debido a su experiencia, profesional, docente y de investigación. Estos perfiles en ocasiones son encontrados en profesores de planta de la universidad, quienes usualmente no cuentan con tiempo en su plan de trabajo para dictar la asignatura, adicional al hecho que esta es impartida por fuera de su horario laboral, en estos casos se autoriza un contrato por hora cátedra. Es importante aclarar que estos casos son excepcionales y corresponden a menos del 5% de la contratación que se realiza al año (Información tomada de las estadísticas de contratación 2019). Estas excepciones están contempladas en el artículo 128 de la Constitución Política de Colombia y en el artículo 19 de la Ley 4 de 1992.

8. ¿Cómo es el manejo que le dan a los recursos de generación E?

La Universidad Militar Nueva Granada llevo a cabo el Convenio Interadministrativo número 157 de 2019 suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y la Universidad Militar Nueva Granada, cuyo propósito fue aunar esfuerzos técnicos, operativos, administrativos y humanos para lograr la implementación y ejecución del componente de equidad - avance en la gratuidad del programa Generación E, entre el Ministerio de Educación y la Universidad Militar Nueva Granada. Dentro de este convenio se pactaron las condiciones y los alcances de las partes interesadas.

Así mismo, la Generación E, se divide en dos componentes; equidad y excelencia

+ Componente equidad: Los potenciales beneficiarios son reportados a la Universidad por el Ministerio de Educación Nacional y al mismo tiempo el Ministerio le notifica al Icetex; para que realice los respectivos giros a la Universidad del 25% del valor de la matrícula como lo establece el Convenio 157 de 2019. Giros que, una vez ingresan a la universidad, son aplicados como abono al recibo de pago vigente.

+ Componente excelencia: El Ministerio de Educación informa a la universidad los potenciales beneficiarios de dicho componente, de esta manera la universidad realiza la legalización de la matrícula del 100% del beneficiario. Posteriormente los giros son recibidos a través del Icetex.

VICADM

1. ¿Por qué se contratan tantos asesores por dependencias con contratos tan costosos, cuando se tiene personal calificado que puede hacer esta misma labor?

Los contratos que se han suscrito se justifican porque corresponden a asuntos que no pueden ser atendidos por personal de planta.

2. ¿Por qué el nombramiento de personal militar en cargos directivos y de dirección, con la exclusión del personal civil que en la Universidad posee la formación y experiencia para desarrollar y ocupar esos cargos?

La actual administración ha tenido en cuenta el nombramiento de personal civil para los cargos de libre nombramiento y remoción, que son aquellos en los que tiene autonomía para vincularlos laboralmente.

3. ¿Por qué hemos aumentado el manejo burocrático de la institución?

No se ha aumentado se encuentran vigentes los cargos que son necesarios para el normal desarrollo de las actividades misionales de la Universidad según Acuerdo 14 de 2017, por medio del cual se adopta la estructura académico administrativa de la Universidad Militar Nueva Granada.

4. ¿Cómo surten los encargos para los funcionarios de carrera?

Los encargos se surten en aplicación de lo que establece el Acuerdo 02 de 2012 y la Directiva 049 de 2018 que regulan este tipo de situaciones administrativas, las cuales han tenido su respectiva publicación y socialización en los medios establecidos para ello.

5. ¿Sí se ha actualizado el reglamento de servidores y docentes conforme a la ley?

A la fecha el Reglamento se mantiene vigente el Acuerdo 02 de 2012, no se ha considerado necesario realizar modificación alguna al mismo.

6. ¿Cuáles han sido los convenios, actualizaciones y capacitaciones de orden informático con instituciones especializadas y de primer orden sobre los temas educativos en tiempos de pandemia?

Las capacitaciones ofrecidas en relación a temas educativos de pandemia se están adelantando con el Ministerio de las Tecnologías y las Comunicaciones y con la empresa Oracle, para mantener actualizada a la comunidad, y generar ideas innovadores de cara a obtener nuevos desarrollos institucionales.

7. ¿Cómo se está solventando la UMNG ante la disminución de la demanda de estudiantes por la emergencia sanitaria COVID -19?

La Universidad consciente de la disminución de estudiantes esperados para el período 2020-1 implementó una reducción en sus gastos:

Primero, en coordinación con otras entidades estatales se adelantaron gestiones que permitieran a los estudiantes acceder a mecanismos adicionales a los que ya cuenta la Universidad, siendo el más relevante el apoyo recibido por el Gobierno Nacional el cual otorgó a esta casa de estudio \$4.463.008.412 que se distribuyeron entre 5200 estudiantes de estratos 0,1 y 2.

De igual forma, se otorgó un descuento del 15% en el valor de la matrícula para estudiantes antiguos y 10% para estudiantes nuevos, esto, con el ánimo de mitigar la situación económica en nuestros estudiantes y permitir que continuaran en busca de sus metas.

Segundo, hubo servicios contratados que no se recibirían dada la condición de aislamiento obligatorio, y se llevaron a cabo procesos de contratación de los bienes o servicios necesarios para operar en las actuales condiciones.

CONCEPTO	2020		Millones de Pesos			
	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISO		EJECUTADO		
		VALOR	%	VALOR	%	
SERVICIOS PERSONALES	176.687	85.407	48,3%	71.288	83,5%	
GASTOS GENERALES	50.432	17.894	35,5%	5.081	28,4%	
TRANSFERENCIAS	9.006	3.389	37,6%	1.712	50,5%	
TOTAL FUNCIONAMIENTO	236.125	106.690	45,2%	78.081	73,2%	
INVERSION	36.082	15.763	43,7%	15.003	95,2%	
TOTAL PRESUPUESTO	272.207	122.454	45,0%	93.085	76,0%	

8. ¿Cuáles son los gastos con lo que se invirtió durante el período 2020-1?

La Universidad ha incurrido en 17.894 millones de pesos en gastos generales, los cuales son los bienes o servicios necesarios para poder operar, este valor corresponde al 35.5% del valor presupuestado para este año, no obstante, debido a la situación actual se ha implementado una restricción de gastos de tal forma que lo ejecutado y contratado se ajuste a la operación actual.

Como complemento a lo anteriormente escrito se presenta los gastos por rubro:

CONCEPTO	2020		Millones de Pesos			
	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISO		EJECUTADO		
		VALOR	%	VALOR	%	
GASTOS GENERALES	50.432	17.894	35,5%	5.081	28,4%	
Materiales y Suministros	5.258	1.868	35,5%	1.049	56,2%	
Mantenimiento, Vigilancia, Aseo y Otros	13.400	7.326	54,7%	1.249	17,0%	
Servicios Públicos	4.100	2.691	65,6%	1.086	40,4%	
Arrendamientos	2.601	863	33,2%	232	26,9%	
Viaticos Gastos de Viaje Misionales	1.568	71	4,5%	62	87,3%	
Impresos y Publicaciones	5.375	369	6,9%	71	19,2%	
Comunicación y Transporte	1.599	1.388	86,8%	672	48,4%	
Seguros	1.749	1.651	94,4%	0	0,0%	
Afiliación a Asociaciones y Servicios	599	175	29,3%	64	36,5%	
Servicios Complementarios y Especializados	276	78	28,3%	27	35%	
Convenios Hospitales Universitarios	4.180	28	0,7%	0	0,0%	
Impuestos	1.141	387	33,9%	387	100%	
Sentencias o Fallos Judiciales	2.000	25	1,2%	25	100%	
Viaticos y Gastos de Viaje	58	-	0,0%	-	0,0%	
Protección Ambiental	689	210	30,5%	23	10,7%	
Atención a Eventos	839	111	13,2%	23	20,7%	
Vigencias Expiradas	33	33	100,0%	33	100%	
Semovientes	23	-	0,0%	-	0,0%	
Servicios técnicos especializados	4.945	620	12,5%	78	12,6%	

9. ¿Cuáles son las contrataciones con personas Jurídicas que ha gestionado la UMNG?

Por la compra de bienes y servicios durante la vigencia 2019 se realizaron 1204 contrataciones con 622 personas jurídicas; la relación de cada una se anexa en archivo adjunto.

10. ¿Por qué no están notificando a los estudiantes cuando salen favorecidos en algún programa del ICETEX y se están quedando con los pagos generados por parte del estudiante?

Cuando el estudiante solicita un beneficio (Fondo, crédito Tú eliges), el mismo estudiante diligencia los formularios correspondientes en la plataforma del Icetex, uno de los requisitos que la entidad establece es que los interesados deben estar consultando permanentemente el estado de su solicitud. Ya que son los directamente interesados.

11. ¿Por qué el beneficio que otorgó el gobierno de matrícula cero para estratos 1 y 2 no fue comunicado a tiempo a la totalidad de estudiantes de dichos estratos?

La confirmación se realizó una vez el Plan de Auxilio de Matrícula propuesto por la Universidad fue aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, previo a esta autorización no se podía hacer anuncio alguno, ya que carecía de la autorización mencionada.

Una vez se realice el giro por parte del MEN se aplicará a los estudiantes beneficiados.

12. De los Beneficios para estratos 1 y 2 por parte de la universidad y el gobierno, ¿cómo se llevan a cabo las entregas de los mismos?

Para la asignación del Auxilio de Matricula otorgado por el Ministerio de Educación Nacional se recopiló la información socio económica de los estudiantes que habían generado carga académica y recibo de pago hasta el día 8 de julio, esta fue la fecha que el MEN puso como límite para enviar el listado de cada uno de los estudiantes que se beneficiarían de dicho auxilio.

De este listado se seleccionan los estudiantes de estratos 0, 1 y 2 de acuerdo a los lineamientos dados por el Ministerio, y de esta población estudiantil se excluyen los que tenían beneficios o hacen parte de un programa gubernamental, mediante este método se llegó a 5.200 estudiantes susceptibles de ser apoyados así:

ESTRATO	0	1	2	TOTAL
ESTUDIANTES CARGA ACADÉMICA	23	917	4.838	5.778
PILO	0	51	82	133
EQUIDAD	4	51	104	159
EXCELENCIA	0	10	13	23
GOBERNACIÓN Y BIENESTAR	1	8	85	94
PROYECCIÓN SOCIAL	0	52	117	169
POBLACIÓN OBJETO	18	745	4.437	5.200

Posteriormente se determinó distribuir el apoyo dado (\$4.463.008.412) de la siguiente forma:

Auxilio para pago de matrícula en IES públicas - Decreto 662 de 2020				ESTUDIANTES			
				P.A.M. ASIGANDO			4.463.008.412
					18	100%	67.011.115
							4.395.997.297
					745	25%	1.098.999.295
					4.437	75%	3.296.998.002
NOMBRES	MATRICULA	DESCUENTO UNIVERSIDAD Σ	Voto	CONVENIO MUNICIPIOS Σ	VALOR NETO A ASUMIR	ASIGNACIÓN P.A.M.	VALOR A PAGAR FINAL
TOTAL ESTRATO 0	86.136.900	14.184.135	- 3.111.900	1.829.750	67.011.115	67.011.115	-
TOTAL ESTUDIANTES ESTRATO 0	18	18	7	2	18	18	
PROMEDIO	4.785.383	788.008	- 444.557	914.875	3.722.840	3.722.840	
TOTAL ESTRATO 1	3.338.522.700	629.572.328	- 172.378.885	73.683.284	2.462.888.203	1.098.999.295	1.363.888.908
TOTAL ESTUDIANTES ESTRATO 1	745	745	395	87	745	745	745
PROMEDIO	4.481.239	845.064	- 436.402	846.934	3.305.890	1.475.167	1.830.723
TOTAL ESTRATO 2	20.597.295.200	4.284.276.271	- 1.230.813.255	591.502.726	14.490.702.948	3.296.998.002	11.193.704.975
TOTAL ESTUDIANTES ESTRATO 2	4.437	4.437	2.634	665	4.437	4.437	4.437
PROMEDIO	4.642.167	965.580	- 467.279	889.478	3.265.879	743.069	2.522.809
TOTAL 0,1y 2	24.021.954.800	4.928.032.734	- 1.406.304.040	667.015.760	17.020.602.266	4.463.008.412	12.557.593.854
NUMERO DE ESTUDIANTES	5.200	5.200	5.200	5.200	5.200	5.200	5.200
PROMEDIO	4.619.607	947.699	- 270.443	128.272	3.273.193	858.271	2.414.922

Para esto, se tuvo en consideración que el valor a apoyar individualmente correspondía a la proporción de la matrícula de cada estudiante frente al valor asignado por estrato; por parte de la Universidad, se dio énfasis en dar cobertura a todos los estudiantes matriculados con anterioridad al 8 de julio, en aras de realizar una distribución equitativa en los estratos autorizados por el MEN.

VICEGEN

1. ¿Qué se está haciendo en contra de la corrupción y la toma de decisiones transparente en este período de pandemia?

Contamos con el Plan Anticorrupción, atención y participación ciudadana 2020, para dar cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Anticorrupción, así como mecanismos para mejorar la atención al ciudadano: este componente establece hacia la racionalización de los trámites y servicios e identificar los posibles riesgos de corrupción.

2. ¿Cómo se ha ejecutado el presupuesto de extensión y proyección social de la Universidad y a quiénes se ha contratado?

El presupuesto asignado para la presente vigencia a la División de Extensión y Proyección Social se ha ejecutado de acuerdo a la normatividad interna y externa que regula el Estatuto General de Contratación Pública y el Estatuto Presupuestal de la Universidad Militar Nueva Granada para dar cumplimiento a las necesidades y a los requerimientos efectuados de los diferentes grupos de interés a nivel nacional e internacional. Por lo anterior y frente a la situación actual, se amplió la cobertura en diferentes áreas del conocimiento y Servicios especiales de

Extensión para atender otros sectores no solo de la educación no formal, como procesos y proyectos de asesoría, interventoría y consultoría.

3. ¿Cuáles y cómo se dan los apoyos e incentivos estudiantiles?

Los incentivos en educación en desarrollo de programas sociales y convenios con el sector defensa; Estos incentivos se otorgan mediante convenios, cartas de acuerdo, cartas de entendimiento y resoluciones, donde las dos parte firman y estipulan una serie de cláusulas y párrafos para determinar las condiciones, reglamentos, requisitos, duración de los mismos y los cupos de incentivos por año que se van a otorgar por los diferentes programas de pregrado (exceptuando medicina), posgrados y programas tecnológicos.

Que en el Acuerdo 02 de 2010, Reglamento General Estudiantil de Pregrado que en su artículo 90, establece los estímulos al mérito cultural, deportivo y servicios de protocolo para los estudiantes que tengan una destacada representación en las áreas antes mencionadas.

Que en el numeral 11 el artículo 29 del Acuerdo 13 de 2010. El estatuto general de la universidad, señala como función del Rector, crear y organizar comités asesores o consultivos de la universidad.

Que en artículo 15 del Acuerdo 04 de 2020, señala la facultad del Rector para la autorización de Incentivos a estudiantes del Sector Defensa y Particulares.

Que mediante resolución N° 0041 de 2020, se conforma el Comité de Incentivos de la Universidad Militar Nueva Granada, con la finalidad de recomendar al señor Rector la viabilidad de la asignación de los incentivos solicitados.

El Comité recibe y analiza las solicitudes de los estudiantes con situaciones particulares y/o especiales allegadas a la Universidad Militar Nueva Granada y recomienda tener en cuenta que la suma de descuentos solo se puede aplicar hasta un 50% de descuento.

Los apoyos de movilidad académica están reglamentados por las resoluciones 4942 del 13 de diciembre de 2017; 3274 del 6 de septiembre de 2018 y 3478 del 2 de octubre de 2018.

Autorizan el otorgamiento de apoyos económicos a los estudiantes de pregrado y posgrado de la Universidad Militar Nueva Granada, presenciales, a distancia, para participar en eventos de formación y complementación profesional, relacionados con el programa académico al cual pertenecen.

4. ¿Cuáles han sido los gastos en bienestar estudiantil y docente?

Los gastos de Bienestar estudiantil y docente se contemplan en el plan anual de inversión de Bienestar Institucional, para efectos de distribución y atención de los programas establecidos se atienden los siguientes rubros:

- a) Talleres y Escuelas de formación
- b) Mantenimiento
- c) Equipo para prácticas de docencia
- d) Apoyos estudiantiles para movilidad
- e) Materiales y suministros
- f) Transferencia actividades (Eventos deportivos y culturales)
- g) Arrendamientos de escenarios de práctica deportiva y artística
- h) Gastos de viaje para representación deportiva y artística
- i) Prácticas formativas (Pasantías y prácticas)

5. ¿Cómo se plantea la participación en bienestar Universitario y académicos de los docentes cátedra que no sean solamente en cada facultad?

Los docentes de cátedra pueden participar, al igual que los estudiantes, docentes de planta y personal administrativo, en las siguientes actividades:

- Consulta general de medicina
- Campañas de prevención y promoción
- Asesoría odontológica
- Asesoría psicológica
- Vinculación a seleccionados deportivos y agrupaciones artísticas
- Participación en la agenda cultural ofertada
- Capacitación
- Asistencia al gimnasio
- Reconocimientos institucionales

6. ¿Cuáles son los procesos que se ha realizado por el tema de la PANDEMIA COVID-19?

- Asesoría a las directivas en el programa de monitoreo y seguimiento de los casos de COVID reportados en la institución.
- Diseño y difusión de piezas publicitarias de índole preventivo.
- Establecimiento de programas de actividad física para el fomento del autocuidado y los hábitos de vida saludables dirigido a todos los miembros de la comunidad.
- Ejecución de espacios radiales de carácter orientador, relacionados con las situaciones derivadas del confinamiento.
- Oferta artística para los integrantes de la Universidad y sus familias como factor impulsor de creatividad y recreación.
- Continuidad del programa de extensión cultural y deportiva en modalidad remota y virtual.

- Generación de documentos administrativos inherentes a la gestión del bienestar.

7. ¿Qué medidas han sido tomadas por la crisis sanitaria del COVID-19?

La Universidad Militar Nueva Granada, desde el mes de marzo de 2020 ante la notificación del primer caso de COVID- 19 en el país, creó un grupo multidisciplinario conformado por un representante del Cuerpo Administrativo, Coronel RA. Oscar Orlando López Barreto, un médico epidemiólogo de la UMNG, Dra. Claudia Alexandra Vásquez Sandoval, psicólogos pertenecientes al Centro de Orientación, Atención y Seguimiento Estudiantil - COASE y un especialista en medicina laboral, Dra., Miriam Parada, con el fin de orientar a la institución en la toma de decisiones frente a la pandemia, generar protocolos orientados a la prevención de la enfermedad por SARS COV-2, divulgar campañas de difusión y conocimiento frente a la pandemia y realizar seguimiento y acompañamiento psicosocial a través de un médico y un psicólogo, a los casos sospechosos y positivos por COVID-19 de nuestra población, incluyendo estudiantes, internos, residentes, administrativos y docentes.

Desde nuestro primer caso sospechoso el día 18 de marzo de 2020, se activó el equipo profesional para realizar un seguimiento y acompañamiento de manera personalizada e individualizada a cada uno de los casos presentados.

Además, desde el inicio del aislamiento obligatorio y la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, desde el grupo de seguimiento y acompañamiento a COVID-19 de la UMNG hemos realizado diversas actividades, entre ellas:

- Generación de la directiva transitoria 012 del 17 de Marzo de 2020.
- Protocolos para la contención del nuevo coronavirus COVID-19 y para facilitar las labores administrativas en la Universidad Militar Nueva Granada.
- Generación de diversas piezas informativas sobre prevención y autocuidado frente al COVID-19.
- Creación de guías en primeros auxilios psicológicos como ayuda en el aislamiento.
- Generación de la directiva 014 del 29 de mayo de 2020, Protocolos para el retorno a las actividades presenciales.

VICCNG

1. ¿Cuáles han sido los recursos invertidos en el cuidado de animales y recursos naturales de la Universidad?

La Universidad sigue en función a su política integral los lineamientos de la ISO 14001:2015 definidos para su Sistema de Gestión Ambiental, así como la protección del medio ambiente usando la prevención, mitigación de los impactos ambientales. Para el caso, en el Campus Nueva Granada cuenta con la aprobación del Programa de uso, efecto y ahorro de agua – PUEAA por parte de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, el cual se desarrolla mediante ocho programas:

El PUEAA es una herramienta enfocada a la optimización del uso del recurso hídrico conformado por el conjunto de proyectos y acciones para cumplir con el propósito de sostenibilidad del recurso:

- Tecnología de bajo consumo
- Reducción de pérdidas de agua
- Educación ambiental
- Medición de consumos de agua
- Protección de zonas de manejo especial
- Reusó de agua
- Gestión del riesgo del recurso hídrico
- Incentivos tributarios y/o sanciones

Con relación recursos invertidos en el cuidado de animales y recursos naturales de la UMNG, estos están contemplados en el manejo ecosistémico, donde se definen las acciones de manejo integral de la flora y fauna, criterios de tipo técnico para el cuidado y mantenimiento, generando cultura ambiental enfocada a la sostenibilidad. Lo anterior, se encuentra a cargo de Sección de Gestión Ambiental de la Oficina de Protección del Patrimonio articulada con la Vicerrectoría de Campus Nueva Granada.

OFIDEIC

1. ¿Cuáles son las estrategias de inversión que tuvo la UMNG?

Los planes de inversión son entendidos para la UMNG como los recursos necesarios para el crecimiento y desarrollo de las funciones misionales y de apoyo, en concordancia con las políticas sectoriales a nivel nacional y los documentos que orientan la planeación institucional como son: Plan Rectoral (PR), Plan de Desarrollo Institucional (PDI) y Plan Educativo Institucional (PEI), en el marco del aseguramiento de la calidad (condiciones de registro calificado y acreditación en alta calidad) de los programas y de la Universidad.

Es así como, al UMNG basada en la autonomía académica, administrativa y financiera otorgada a la institución mediante la ley 805 de 2003, inicio con un primer plan de desarrollo 2004-2008 denominado “Ciencia, cultura y tecnología hacia la institucionalidad colombiana” y un segundo Plan de desarrollo institucional 2009-2019 denominado Transformación e Innovación Institucional” con el fin de cumplir metas con base en 5 objetivos institucionales: Posicionar nacional e internacionalmente a la universidad militar nueva granada, mejorar la gestión efectiva académica y administrativa para ofrecer servicios educativos de calidad, consolidar la acreditación de calidad en la institución, afianzar el sistema de ciencia, tecnología e innovación científica y académica, fortalecer la interacción con el sector defensa.

Para este proceso, se designaron las dependencias responsables del despliegue, se conformaron proyectos, actividades, tareas e indicadores con su respectivo presupuesto, en el Banco de proyectos.

Para evaluar la gestión y el cumplimiento de las actividades propuestas para cada proyecto de inversión, la Oficina Asesora de Direccionamiento Estratégico e Inteligencia Competitiva, a través de la Sección Planes y Proyectos Especiales, tuvo en cuenta la formulación inicial contemplada en la ficha del banco de proyectos: modificaciones, ajustes, ejecución presupuestal, Justificaciones, evidencias, informes documentales de cumplimiento, actividades, tareas, recursos, riesgos, impacto ambiental, alternativas, productos e indicadores.

2. ¿Cuáles son los recursos propios y externos de Inversión ejecutados?

Para 2019 por recursos propios se contó con una inversión de total distribuidos en los 4 objetivos estratégicos y 16 proyectos con corte a diciembre de 2019 una apropiación total de \$54.154.493.187 para un porcentaje de cumplimiento del 73%. (Fuente: Oficina de Direccionamiento Estratégico- Informe PDI 2019).

En cuanto a los recursos externos, en el 2019 se contó con recursos por valor de \$8.667.169.364, entre los que se encontraban contemplados valores de vigencias anteriores apropiados a los correspondientes proyectos de inversión, el cual tuvo un avance de ejecución del 43,5%. Es importante mencionar que estos recursos continúan su ejecución en la vigencia 2020.

3. ¿Cuáles son los proyectos para la optimización de la infraestructura?

Dentro del Megaproyecto denominado ampliación y mantenimiento de la infraestructura institucional, que tenía en su objetivo general la realización de actividades de mantenimiento de la planta física y estructural de la UMNG en las sedes central y de medicina, llevar a cabo las re-adequaciones necesarias funcionales, así como revertir los deterioros generados por el uso intensivo de las instalaciones en un contexto de acelerado crecimiento. Se definieron siguientes proyectos con sus tareas:

- ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SEDE CALLE 100

Se adecuo por parte de la División de Servicios Generales parte de la infraestructura de la Universidad Militar Nueva Granada, así:

- ✓ Adecuación de la Subestación Eléctrica en SF6, para dar cumplimiento a la norma Retie.
 - ✓ Reparaciones Locativas de la Oficina del Centro de Investigaciones de la facultad de Ingeniería
 - ✓ Adecuación de filtros y drenajes perimetrales de los edificios que tienen sótanos, Bloques A, B, C, D, E y Aula Máxima.
 - ✓ Interventoría a la Adecuación de filtros y drenajes perimetrales de los edificios que tienen sótanos, Bloques A, B, C, D, E y Aula Máxima
 - ✓ Diseño Laboratorio sótano A sede Bogotá / calle 100
 - ✓ Adecuación área diseño y publicaciones tercer piso aula máxima.
 - ✓ Adecuación y mobiliario para el comedor externo.
 - ✓ Adecuación para un aula especial Edificio Bloque D, Segundo piso / Antiguas oficinas del COASE
 - ✓ Realizar las reparaciones locativas de la oficina y mobiliario para el programa de administración de empresas
 - ✓ Realizar la Consultoría sobre el estado estructural y estudio de suelos del Tanque de agua ubicado en medio de los Bloques B y C, debajo del domo del comedor de la Plazoleta de comidas, sede Bogotá calle 100
 - ✓ Modernización y actualización de la oficina de la Vicerrectoría de Investigaciones
 - ✓ Equipamiento del área asignada para la sala amiga de la familia lactante
 - ✓ Adecuación locativa y suministro de mobiliario para la oficina de salud seguridad en el trabajo y medio ambiental de la sede Bogotá calle 100
 - ✓ Adecuación - arreglos de consultorio médico y odontológico de la sede Bogotá
- ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SEDE FACULTAD DE MEDICINA

Se adecuo por parte de la División de Servicios Generales parte de la infraestructura de la Universidad Militar Nueva Granada en la sede Facultad de medicina y ciencias de la salud, así:

- ✓ Adecuación de la Subestación Eléctrica en SF6, para dar cumplimiento a la norma Retie.
- ✓ Realizar las reparaciones locativas para la actualización y modernización de laboratorios medicina
- ✓ Suministro e Instalación Mobiliario laboratorios Medicina
- ✓ Interventoría técnica administrativa, financiera y ambiental laboratorios Medicina

- ✓ Suministro y cambio de tubería para la actualización y cumplimiento de las normas ambientales en la Facultad de Medicina y Ciencias de la salud
- ADECUACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA - SEDE CAMPUS

La Dirección Administrativa y la División de Laboratorios del Campus Nueva Granada, desarrollo las siguientes actividades de la adecuación de la infraestructura:

- ✓ Dotación del edificio de Laboratorios Fase I de campus (asignado).
- ✓ Traslado de laboratorio de simulación APH al nuevo edificio de laboratorios fase II
- ✓ Adecuación Hub de Innovación

Además del Megaproyecto denominado Campus Nueva Granada con objetivo de Ampliar la planta física de la Universidad Militar Nueva Granada mediante la construcción del Campus Nueva Granada en Cajicá, donde se conjugan de forma equilibrada y armoniosa, la funcionalidad de los espacios académicos y de investigación, con los servicios comunes, las zonas de bienestar universitario y el paisaje natural.

- CONSTRUCCIÓN CAMPUS NUEVA GRANADA 2019
 - ✓ Construcción aulas II de ingeniería
 - ✓ Interventoría para la Construcción aulas II de ingeniería
 - ✓ Construcción Laboratorios de Ingeniería Fase II
 - ✓ Interventoría para la construcción Laboratorios de Ingeniería Fase II
 - ✓ Interventoría para la Construcción Aula Libre
 - ✓ Construcción de hangar centro de Geotécnia y Cimentaciones
 - ✓ Interventoría para la construcción de hangar centro de Geotécnia y Cimentaciones
 - ✓ Dotación laboratorios de ingeniería fase II
 - ✓ Dotación talleres y mantenimiento
 - ✓ Dotación segunda fase aulas II de ingeniería
 - ✓ Dotación de laboratorios de ingeniería II fase
 - ✓ Dotación cafetería cuarto piso edificio aulas II

4. ¿Cómo se da la distribución del presupuesto?

La distribución del presupuesto se da dentro del marco normativo "Estatuto de Presupuestal" de la Universidad, en donde los centros de gestión en coordinación con las Unidades académicas y administrativas formulan el Plan de Acción que está compuesto por el Plan de Funcionamiento y el Plan de Inversión, con base en un análisis detallados de sus necesidades y proyectos dentro de los tiempos dispuestos, lo anterior con el fin de garantizar el presupuesto total de las

actividades de la vigencia y su correspondiente ejecución. El Plan de Acción es sometido a viabilidad, aprobación y cumplimiento por los órganos de dirección.

5. ¿Cómo se han invertido los recursos adicionales que recibió la Universidad producto de las movilizaciones estudiantiles?

Los recursos adicionales se han apropiado en Gastos de Funcionamiento para asumir el pago de Servicios personales en su orden, docentes de tiempo completo -medio tiempo y docentes hora cátedra.

6. ¿Cómo se ha ajustado el presupuesto de la Universidad con base en la actual emergencia sanitaria?

Ante la emergencia sanitaria con sus consecuencias económicas y sociales, la Universidad de forma razonable tuvo en cuenta que se iba a ver afectada financieramente por la disminución de sus ingresos proyectados, por lo que entró en la política de la racionalización del gasto, y, dados los lineamientos, cada unidad académica y administrativa realizó la revisión de cada uno de los recursos apropiados que no habían sido ejecutados con el fin de entrar a liberar aquellos que no fueran urgentes y necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

7. ¿Cómo se gasta el presupuesto de la Universidad y cómo se le distribuye a cada decanatura?

El presupuesto se gasta de acuerdo a lo apropiado en cada vigencia por cada uno de los destinos presupuestales dependientes de cada una de las unidades académicas y dentro del cumplimiento de los procedimientos establecidos para su ejecución.

8. ¿Cuáles son los contenidos aprobados en el Plan de Desarrollo 2020-2030?

El Plan de Desarrollo Institucional 2020 - 2030, se erige sobre 5 objetivos estratégicos a saber:

1. Gestión académica de calidad: Pertinencia y fortalecimiento de la enseñanza y aprendizaje creativo.
2. Ciencia, tecnología e innovación: Perspectiva de transformación y emprendimiento.
3. Extensión y proyección social: Liderazgo social y regional.
4. Internacionalización: Universidad global, multicultural y competitiva.
5. Gestión administrativa efectiva: Universidad sostenible.

Sobre cada uno de ellos se han definido proyectos que aportan al crecimiento institucional y dan respuesta a la emergencia sanitaria.

La estructura se mantiene bajo el esquema de objetivos estratégicos, megaproyectos, proyectos, actividades y tareas. La publicación del plan de desarrollo se llevará a cabo en el mes de septiembre del año en curso.

9. ¿Por qué la Universidad no tiene un PBX donde contesten los funcionarios?

La Universidad Militar Nueva Granada Teniendo en cuenta la orden de compra # 46521 de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, (contratación servicios BPO Universidad Militar Nueva Granada), emitida el 25 de marzo de 2020 y el establecimiento de contacto entre Américas Business Process Services y la Universidad Militar Nueva Granada el día 27 de marzo donde se establecieron prioridades y tiempos de entrega, se presenta el avance en la implementación del servicio a la fecha.

OFITIC

1. ¿Cuál va a ser el programa de transformación digital de la Universidad para estar a la vanguardia de la educación en Colombia?

La transformación digital en las entidades de educación superior pública tiene su base en el Marco de Transformación Digital del MinTIC y a su vez este se enmarca en la Política de Gobierno Digital, por ello todo el esfuerzo se concentra en brindar mayor calidad de vida para las personas, mayor competitividad para para las empresas en un contexto social, económico y cultural marcado por la Cuarta Revolución Industrial. Los ejes en los cuales concentran los esfuerzos por parte de la universidad es en brindar un mejor servicio a la Comunidad Universitaria en dos frentes los cuales son:

· Educación de Calidad.

Este frente se centra en la creación de nuevos productos educativos y en la transformación de productos existentes en digitales. La propuesta para este eje es impulsar la Educación en línea, Virtualización de Laboratorios, impulsar la creación de MOOC, aumentar las capacidades de la Facultad de Estudios a Distancia.

Las nuevas tecnologías que apoyan este eje son:

- o Libro electrónico
- o Informática móvil
- o Realidad aumentada
- o Aprendizaje basado en juegos
- o Informática basada en gestos
- o Analíticas de aprendizaje
- o Escritorios virtuales

· Servicios Administrativos.

Este frente se base en la transformación de los procesos y de la digitalización de todas las operaciones que tienen la Universidad, los procesos claves que se deben atacar desde este frente son:

- o Proceso de admisión
- o Proceso de planeación académica
- o Proceso de investigación
- o Proceso de Extensión
- o Proceso de Egresados
- o Proceso de Acompañamiento de Estudiantes (evitar la descensión)

Para este frente en el plan de desarrollo de la Universidad se contempla la Implementación de la Plataforma PeopleSoft en un tiempo de 3 años.

Estos dos frentes se asientan en que los servicios sean accesibles para personas con discapacidades, en los procesos de Uso y Apropiación de la TIC TAC, TEP y en un Plan de Comunicación el cual manifieste el sentir institucional

2. ¿Cuáles ha sido las inversiones, la pertinencia y los beneficios de los softwares adquiridos y por adquirir por la institución?

Con el fin de poder ofrecer unos mejores servicios tecnológicos de calidad, la Universidad ha realizado las siguientes inversiones:

- 1). Actualización del Backbone (columna vertebral) de la red de datos de la sede calle 100, esto le permite comunicaciones de alta velocidad de los diferentes bloques de la Universidad con Centro de Datos y con la salida a Internet.
- 2). Actualización del Centro de datos, esta actualización le permite a la Universidad contar con una infraestructura de servidores los cuales les brinda un mejor desempeño a las aplicaciones actualmente instaladas y le permite albergar las nuevas aplicaciones como es el caso de PeopleSoft, con esta infraestructura también se mejoró la seguridad informática con la adquisición de equipos de seguridad perimetral, un sistema de Backups.
- 3). Aumento de ancho de banda de los canales de Internet, con esto se mejoró la experiencia de los estudiantes para el acceso a los servicios de videoconferencias, redes sociales, procesamiento de datos en línea, acceso a aplicaciones en línea entre otros.
- 4). Implementación de Ecosistema de Información Institucional, esta implementación busca automatizar los procesos Académicos Administrativos de la Universidad, haciéndolos más accesibles a la Continuidad Universitaria y a la Comunidad en General. Este proceso tiene un tiempo de Implementación de 28 meses.

3. ¿Por qué en la Facultad de Estudios a Distancia el proceso de pagos, matriculación de estudiantes e inclusión de estudiantes en la plataforma

moodle de los diferentes cursos no se realiza totalmente de manera automática y existen procesos que se realizan de manera manual?

Actualmente hay unas rutinas o programa para sincronizar los estudiantes y docentes a diario entre el aula virtual y el sistema académico, esas rutinas contemplan actualizar (Matricular o desmatricular) en las aulas virtuales los estudiantes y docentes que cumplen estas condiciones:

Estudiantes:

1. Estudiantes con carga académica realizada y aceptada
2. Estudiantes activos
3. Estudiantes que tengan pago registrado.

Docentes:

1. Docentes con carga académica
2. Docentes que tengan la Hoja de vida creada

Si estas condiciones se cumplen a diario (una vez en la mañana) se les matriculan o des-matriculan las asignaturas de acuerdo al sistema académico. Este periodo académico como en todos los periodos hay muchas solicitudes por la errónea elaboración de la carga por parte del programa, porque el pago, crédito o resolución de descuento, exoneración no ha salido y/o en financiera no lo han registrado el pago. Muchos de estos casos se hacen de forma manual ya que el procesamiento que se hace a diario (SINCRONIZACIÓN) no los contempla a no cumplir con las condiciones.

Estas rutinas hay dos formas de correrlas, una de forma automática programada en los servidores y otra de forma manual por medio de un procedimiento que se hace a diario. El procedimiento manual se hace teniendo en cuenta que al programar en el servidor el procedimiento automático, este genera error de conexión a la BD (conexión interna a la BD Univex del sistema académico) y al no conectarse se generan errores en la matriculación. Al comienzo del semestre este procedimiento se hace "automático" pero controlando y/o verificando que se traigan datos desde Univex y se procesen, además que los movimientos de carga y creación de cursos es muy extensa al comienzo de cada semestre.

Una vez se regulan estos movimientos se hacen de forma manual con el procedimiento estipulado para estos casos y en los demás casos de forma manual se le da acceso a las aulas virtuales al estudiante o docente.

En ese mismo sentido, la Universidad en estos momentos cuenta con una serie de sistema legado "Aplicaciones de software que fueron creados hace mucho tiempo", estos sistemas en la medida del tiempo se han ido actualizando con el apoyo de los proveedores del software, pero en estos momentos ya está llegando al fin de su ciclo de vida. Esto sucede con la inclusión de los estudiantes a la plataforma de Aulas Virtuales de la Universidad "Moodle". El Moodle al ser una plataforma de código abierto se ha ido actualizando de manera más rápida que el sistema Univex, por lo que la integración que se tenía en estos momentos dejó de funcionar debido a que ya no es soportada por Moodle. Con la implementación del Ecosistema

de Información Institucional, se recupera esta matriculación automática de los estudiantes en la plataforma de Aulas Virtuales y se centraliza la información del estudiante en un único sistema de información.

OFIACI

1. ¿Cuáles son los aspectos relevantes de la administración para garantizar la acreditación Multicampus?

Los aspectos relevantes son: el compromiso de la alta dirección, disponibilidad de recursos presupuestales, recursos humanos desde la Oficina de Acreditación, el compromiso de 26 grupos de apoyo que incluyen, directivos, docentes, personal administrativo y estudiantes entre otros. Todo esto con el fin de mantener la alta calidad de nuestra oferta académica a partir de las funciones sustantivas de la educación superior que desarrolla la UMNG permanentemente.

OFICIG

1. ¿Por qué medios se puede tener control sobre todos los procesos?

Los medios por los cuales se puede verificar el control a los procesos son los siguientes:

- a) Con el autocontrol y la autogestión, que debe generar el funcionario en su puesto de trabajo y el Jefe de esa oficina y/o el responsable del proceso.
- b) Por medio del Sistema Integrado de Gestión de la Institución, así como la Revisión de Directivas, en las cuales se presenta el estado de todos los procesos, la reunión que coordina la División de gestión de calidad.
- c) En el Comité de Gestión y Desempeño Institucional que coordina la Oficina Asesora de Direccionamiento Estratégico.
- d) En el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno.
- e) A través del Sistema de Gestión de Calidad y el Sistema de Control Interno con sus respectivas auditorías, autorizadas en el Plan Anual Institucional de Auditorías y el Programa de Auditorías de Calidad.

2. ¿Sí se ha hecho auditoría a la entrega de cabañas y licencias que da la universidad?

Desde la Oficina de Control Interno de Gestión, se han adelantado varias auditorías a la División de Gestión del Talento Humano, entre ellas, en el 2018, se llevó a cabo una auditoría al Plan de Bienestar Institucional, en la cual se auditó el procedimiento para la asignación de cabañas de CAFAM. La auditoría verificó, de acuerdo con la muestra seleccionada, las encuestas de satisfacción, los formularios asignados y diligenciados por los funcionarios, entre otros documentos.

No se recibió información de auditorías adelantadas a licencias en los últimos años, no obstante, se tendrá en cuenta para futuras auditorías a realizar.

OFIRIN

1. ¿Qué ha pasado con el proceso de internacionalización de la Universidad Militar Nueva Granada y el proceso de bilingüismo en la UMNG?

1. La UMNG cuenta con un Plan de Internacionalización anual, que se ha adaptado teniendo en cuenta las condiciones que ha generado la pandemia COVID-19.
2. Como resultado de las acciones y políticas de la nueva administración de la UMNG, el año 2019 según estadísticas reales, ha sido el más exitoso en materia de internacionalización, resultados que fueron destacados recientemente por el Ministerio de Educación Nacional.
3. Mediante las actividades contempladas en el Plan de Internacionalización, para el año 2020 aspiramos a que las estadísticas sean superiores a las del 2019, en razón a que mediante el aprovechamiento de la tecnología, se están realizando diferentes tareas de internacionalización vía remota.
4. La nueva administración ha logrado establecer nuevos convenios internacionales con prestigiosas universidades del exterior y continua en el empeño de materializar otros convenios con universidades de talla mundial, como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el King's College London y la Universidad de Texas A&M de Estados Unidos.
5. Dentro de las líneas de internacionalización de la Educación Superior, se contempla el multilingüismo, actividad cultural que es de nuestro mayor interés y que facilita a nuestros estudiantes la práctica de otras lenguas. Actualmente el énfasis es el inglés, el francés y el portugués, mediante cursos internacionales en Canadá y estamos trabajando para que en el futuro, algunos cursos se puedan ofrecer en otros idiomas.
6. El Departamento de Idiomas de la Facultad de Educación y Humanidades de la UMNG, se encuentra en reestructuración con el fin de actualizarse para ofrecer cursos en otros idiomas, en coordinación con la Oficina de Relaciones Internacionales.

2. Preguntas resultantes de chat.

1. ¿Cuáles fueron los criterios tenidos en cuenta por la Universidad para la evaluación de los proyectos, de conformidad con la pandemia COVID -19?

Considerando la importancia de la emergencia sanitaria COVID -19, la Universidad Militar Nueva Granada, realiza un análisis de los proyectos, bajo los siguientes aspectos a saber: Fortalecimiento de la educación virtual desde dos escenarios: o

Repensar los programas presenciales en la modalidad virtual o Fortalecer la infraestructura tecnológica de la UMNG Desarrollo de habilidades docentes para el manejo de plataformas tecnológicas Fortalecimiento de la relación universidad-empresa – sociedad, con el fin de dar respuesta oportuna a los retos empresariales. Valoración de activos institucionales y su disposición final. Acompañamiento permanente a la población neogranadina por medio de la consolidación de programas de apoyo a estudiantes con necesidades psicológicas y psicoeducativas. Otorgamiento de alivios financieros a los estudiantes para mitigar el impacto económico que se presenta por los efectos de la pandemia. Creación de estrategias para racionalización de trámites y servicios, contribuyendo a la cultura del ciudadano digital. Fortalecimiento y potencialización de los canales y estrategias de comunicación.

2. Pregunta para el señor Vicerrector Administrativo: ¿A qué corresponden los \$ 21.555 millones de diferencia en Propiedad, Planta y Equipo?

Muy cordialmente me permito informarle que estos incrementos corresponden a la política contable establecida por la Universidad en convergencia con el marco normativo aplicable, adoptada mediante la Resolución Rectoral 5073 de 2015, en diferentes agrupaciones o cuentas contables, se realizó una actualización del valor del total de los activos, que para el caso de los bienes muebles se determinó un costo atribuido y para los bienes inmueble, terrenos y edificaciones, se realizó un avalúo técnico. Teniendo en cuenta la expectativa de uso del bien se asignó una vida útil, esto por parte de quien realizó el respectivo avalúo.

3. ¿A qué se debe el crecimiento en el rubro de honorarios y remuneración servicios técnicos y cuáles fueron los resultados de cada uno de los contratos los cuales se evidencian en los gastos?

Revisada la información por el concepto de honorarios, como se ve en la información que se relaciona en el cuadro, no hubo incremento, por el contrario, el presupuesto para la vigencia 2019 muestra una disminución en la Apropriación Definitiva y en el Compromiso de \$663.419.413 y de \$1.161.255.829 respectivamente.

211401		HONORARIOS	
AÑO	RUBRO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISO
2018	Honorarios	\$11.735.695.515	\$9.824.562.694
2019	Honorarios	\$11.072.276.102	\$8.663.306.865

La mayor participación de los compromisos por honorarios, correspondió a la academia, con el fin de atender la función sustantiva de docencia y apoyo a

servicios especiales, entre los que se encuentra la contratación para docentes de idiomas, posgrados presenciales y a distancia, así como, los contratos por consejería estudiantil, entre otros.

Con referencia a la información por el concepto de Remuneración Servicios Técnicos, igualmente y como se ve en la información que se relaciona en el cuadro, no hubo incremento, si no que el presupuesto para la vigencia 2019 muestra una disminución en la Apropriación Definitiva y en el Compromiso de \$106.140.272 y de \$30.577.807 respectivamente.

211402		REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS	
AÑO	RUBRO	APROPIACION DEFINITIVA	COMPROMISO
2018	Remuneración Servicios Técnicos	\$397.000.000	\$244.053.095
2019	Remuneración Servicios Técnicos	\$290.859.728	\$213.475.288

El mayor porcentaje de participación para cada uno de los años se relaciona con el servicio a la academia, esto con el fin atender el consultorio de biología y la consejería estudiantil, entre otros.

En cuanto al aparte de la pregunta sobre, **¿cuáles fueron los resultados de cada uno de los contratos los cuales se evidencian en los gastos?**

La Universidad Militar Nueva Granada, puede evidenciar el resultado de cada uno de los contratos dentro del proceso de seguimiento y control que ejerce cada supervisor sobre el contrato en el cumplimiento de su objeto y sus requisitos legales, de no darse lo anterior, no se autoriza el pago del mismo.

3. Preguntas resultantes en el correo rendiciondecuentas2019@unimilitar.edu.co.

Por medio del correo electrónico

De: Juan Pablo AG

Re: Te Invitamos a la Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuentas

Date: mié., 19 ago. 2020 a las 12:13

1. Por favor me gustaría que en la rendición de cuentas se diera un balance de la gestión de la oficina de egresados de la Universidad Militar, ya que esa plataforma de empleo desde hace bastante tiempo no registra ninguna convocatoria de empleo.

Con relación a la Gestión de la Oficina de Egresados para la vinculación laboral de los egresados:

La universidad Militar Nueva Granada por Intermedio del Centro de Egresados cuenta con un portal de empleo en convenio con empleo.com el cual busca facilitar a la comunidad de graduados el acceso al mercado laboral conectándonos con ofertas de empleo de los mejores empresarios de Colombia.

Servicios de la bolsa de empleo:

- Sistematización de las hojas de vida de los graduados.
- Conectar con diferentes empresas de Colombia
- Se pueden encontrar ofertas de empleo segmentadas, analizadas y aprobadas con el fin de tener ofertas de empleo acordes al perfil de los graduados.

La universidad Militar Nueva Granada cuenta con aprobación mediante resolución de su bolsa de empleo por parte de la unidad del servicio público de empleo (SPE).

Por otra parte, la Universidad por intermedio del Centro de Egresados y el CIEN (centro de innovación y emprendimiento neogranadino) realiza capacitaciones a los empresarios neogranadinos con el fin de generar un Networking de empresarios neogranadinos.

Para el mes de septiembre se va a desarrollar una feria virtual de empleabilidad la cual busca apoyar la vinculación laboral de los graduados.

2. ¿Por qué de los retrocesos en la página de Internet de la Universidad ya que es bien difícil consultar actos administrativos y otra documentación de interés?

En consideración a la solicitud, en primer término se precisa que la División de Comunicaciones, Publicaciones y Mercado de la Vicerrectoría de Investigaciones, es la encargada del portal website UMNG, se dio la transición entre las condiciones de una página web a los efectos de un portal website enfocado en nuestros grupos de interés, en ese mismo sentido se están tomando medidas relacionadas con la actualización de la información y datos colgados en el portal web, toda vez que resulta menester de las unidades académico administrativas que se encuentran a cargo. Un ejemplo de dicha actualización es la que lleva a cabo la Facultad de Ciencias Económicas, que mantiene sus micrositos al día.

De: Luis Francisco Gómez
jue., 20 ago. 11:27
Asunto: preguntas de bilingüismo
Respuestas de Vicerrectoría Académica

3. ¿Por qué no se encuentra incluido de manera explícita el manejo de una segunda lengua dentro del plan de estudios?

Históricamente la UMNG consideró permitir que, según los niveles de desarrollo de segunda lengua por cada estudiante, cada uno puede llevar a cabo los cursos según su nivel y aceptando los diversos mecanismos para que cada estudiante pueda escoger los cursos o formas de aprendizaje para el cumplimiento del requisito de segunda lengua. Esto en aras de dar un espacio más de flexibilidad para que cada estudiante pueda escoger su forma de desarrollo y cumplimiento de requisitos, y ofreciendo una opción propia al interior de la Universidad a través del Departamento de Estudios Interculturales.

4. ¿Por qué el requisito de una segunda lengua no se aplica de manera escalonada? Es decir que un estudiante no pueda ingresar a 6 semestres si no ha cumplido por lo menos con desarrollar habilidades de escucha y lectura, que son pasivas, en una segunda lengua. En ese sentido las habilidades de escritura y habla se pueden exigir al terminar el último semestre, que son activas.

Esta nueva dirección académica de la universidad está adelantando en este momento una revisión de todo el modelo de formación en segunda lengua y la política de multilingüismo y esas serán estrategias que se están contemplando con los siguientes ajustes curriculares que tengan los programas vigentes.

5 ¿Por qué no se exige el manejo de una segunda lengua para docentes ocasionales y de cátedra sí es la mayor cantidad de tipo de profesores en la UMNG?

Esta nueva dirección académica de la universidad está adelantando en este momento una revisión del Estatuto Profesorado de la UMNG y estos son aspectos que se están discutiendo para el ajuste de requisitos para integrar el cuerpo profesoral en sus distintas formas de vinculación.